

Acta de la sesión ordinaria número 29 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 08:00 (ocho horas) del día 28 del mes de febrero de 2020 (dos mil veinte), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenos días a todos, de antemano le pido al Ayuntamiento una disculpa por el retraso a esta sesión; bienvenidos a esta sesión extraordinaria número 6 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021. A continuación, le solicito al señor Secretario del Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal.

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor presidente, buenas noches a todos. Procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López Ramírez; Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas; Licenciada Karen Burstein Campos; Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo; Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada María Esther Garza Moreno; Licenciada Ana Bertha Melo González y Contador Público Alejandro García Sánchez.** Doy cuenta señor presidente, que existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea serán válidos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señor Secretario, por favor proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. - - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 6, llevada a cabo el 06 de febrero de 2020. 4. Propuesta de punto de acuerdo que formulan la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas y el Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que el

Ayuntamiento determine que los productos obtenidos por concepto del ingreso al Museo de las Momias de la Comunidad de Sangre de Cristo, así como los productos obtenidos por las exposiciones itinerantes de las Momias de Guanajuato fuera del Museo de las Momias, sean destinados a un fondo específico para la recuperación, restauración y conservación de las fachadas y demás necesidades urbanas del centro histórico de la ciudad de Guanajuato. 5. Propuesta de punto de acuerdo que formula la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, a efecto de que el Ayuntamiento declare el año 2020 como año conmemorativo del 80 Aniversario del Monumento al Pípila, y consecuentemente se incluya en las actividades y documentación oficial de la administración pública municipal, la siguiente leyenda: "80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia". 6. Presentación, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con clave CSPyM/01/2020, que formula la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, a efecto de regularizar la situación jurídica, administrativa y fiscal de los mercados y comercio en la vía pública de la ciudad de Guanajuato. 7. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen CHPCPyDI/095/18-21, que tiene por finalidad analizar el ajuste de las tarifas contenidas en los artículos 2 y 6, fracciones VII, VII, IX y X, de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2020, así como para la realización de distintas acciones para la regularización de la situación jurídica, administrativa y hacendaria de los comerciantes de los Mercados Públicos de la ciudad de Guanajuato Capital. 8. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con clave CSPyM/02/2020, que formula la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, a efecto de que el Ayuntamiento tome diversas decisiones en relación con el Reglamento de Concesiones para el Municipio de Guanajuato. 9. Presentación de la Iniciativa con proyecto de acuerdo de expedición y promulgación del Reglamento de las Relaciones Internacionales del Municipio de Guanajuato, formulada por la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas, en conjunto con las integrantes de la Comisión de Cultura, Relaciones

Internacionales, Educación, Recreación y Deporte; para turnarse a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis, estudio y, en su caso, dictamen. 10. Propuesta que formula la Regidora María Esther Garza Moreno a efecto de modificar el Acuerdo del Ayuntamiento de fecha 27 de enero de 2020, de sesión ordinaria número 28, por medio del cual se autorizó el Calendario de Días Inhábiles y Periodos Vacacionales para el año 2020 y que tiene como consecuencia declarar el 9 de marzo día inhábil para las mujeres que laboran en la Administración Pública Municipal De Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 11. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. 12. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. 13. Asuntos Generales. 14. Clausura de la Sesión. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente. Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, pregunto a la Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación de ley. Señor presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del proyecto del orden del día, han sido aprobados con 14 votos a favor y 1 voto en contra del Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Cedo el uso de la palabra al Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Señor Secretario. Nada más para efectos de que quede asentado en acta, que mi voto es en contra del orden del día. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor secretario, le pido continúe con el desarrollo del tercer punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 6, llevada a cabo el 06 de febrero de 2020. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: El tercer punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 6, llevada a cabo el día 06 de febrero de 2020. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, proceda a recabar la votación corresponde. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente. Pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión extraordinaria puesta a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del acta, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el desarrollo del cuarto punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

- - - - - **4. Propuesta de punto de acuerdo que formulan la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas y el Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que el Ayuntamiento determine que los productos obtenidos por concepto del ingreso al Museo de las Momias de la Comunidad de Sangre de Cristo, así como los productos obtenidos por las exposiciones itinerantes de las Momias de Guanajuato fuera del Museo de las Momias, sean destinados a un fondo específico para la recuperación, restauración y conservación de las fachadas y demás necesidades urbanas del centro histórico de la ciudad de Guanajuato.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Este punto, se refiere a la propuesta de punto de acuerdo que formulan la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas y el Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que el Ayuntamiento determine que los productos obtenidos por concepto del ingreso al Museo de las Momias de la Comunidad de Sangre de Cristo, así como los productos obtenidos por las exposiciones itinerantes de las Momias de Guanajuato fuera del Museo de las Momias, sean destinados a un fondo específico para la recuperación, restauración y conservación de las fachadas y demás necesidades urbanas del centro histórico de la ciudad de Guanajuato. Adelante señora Sindica María Elena Castro Cerrillo, tiene el uso de la voz. - - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Muy buenos días a todos, gracias por asistir a esta sesión. En relación al punto número cuatro que menciona la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas y el Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que el Ayuntamiento determine que los productos obtenidos por concepto de ingreso al Museo de las Momias de la comunidad de Sangre de Cristo, así como los productos obtenidos por las

exposiciones itinerantes de las Momias de Guanajuato fuera del Museo de Momias, sean destinados a un fondo específico para recuperación, restauración y conservación de las fachadas, mi voto es en contra; primero, es porque no se puede autorizar un programa sin reglas de operación es decir, ¿Qué se va a hacer?, ¿cómo se va a hacer?, ¿Quién va a hacer el estudio socioeconómico?, ¿hasta dónde va a abarcar?, ¿qué se va a restaurar? ¿a quienes va a beneficiar?, y sobre todo, porque somos una Ciudad Patrimonio, es por lo cual va mi voto en contra. Además, de que no se nos ha entregado la información referente a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el Presidente Municipal Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de crear los lineamientos generales que tengan por objeto regular el dominio, conservación, protección, promoción, difusión y valoración de las Momias de Guanajuato como parte del Patrimonio Cultural guanajuatense, dicho acuerdo está en la sesión ordinaria número 24, de fecha 25 de octubre de 2019 para tenerlo como referencia. Dicho sea de paso este mi argumentación por la cual mi voto es en contra, muchas gracias. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Sindica María Elena Castro Cerrillo por su intervención. A continuación, cedo el uso de la palabra a la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias, buenos días a todas y a todos. En relación a este punto que se está proponiendo, sí me gustaría que se nos enviara la proyección financiera de lo que están presentando para poder nosotros valorar lo que están ustedes presupuestando y cómo se va a destinar para el mantenimiento o para el uso en la ciudad, solicitaría nada más eso por favor. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, hacemos la anotación en acta. Ahora, procederemos a recabar la votación, quienes estén por la afirmativa de este punto de acuerdo, sírvanse por favor levantar su mano. Se contabilizaron 13 votos a favor de la propuesta señor presidente. Ahora pregunto, quienes estén en contra, manifiéstelo levantando su mano. Le informo señor presidente que se han recogido 2 votos en contra de la Síndica María Elena Castro Cerrillo y el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Por lo tanto, informo, que el punto número cuatro del orden del día, ha sido aprobado. - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor presidente,

continúe punto número siete del orden del día. - - - - -

5. Propuesta de punto de acuerdo que formula la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, a efecto de que el Ayuntamiento declare el año 2020 como año conmemorativo del 80 Aniversario del Monumento al Pípila, y consecuentemente se incluya en las actividades y documentación oficial de la administración pública municipal, la siguiente leyenda: "80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia". - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Nos referimos al punto número cinco del orden del día y es la propuesta que formula la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, a efecto de que el Ayuntamiento declare el año 2020 como año conmemorativo del 80 Aniversario del Monumento al Pípila, y consecuentemente se incluya en las actividades y documentación oficial de la administración pública municipal, la siguiente leyenda: "80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia". - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Sírvase recabar la votación respectiva señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Pregunto a esta Honorable Asamblea si están por la afirmativa de este punto de acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario si es tan amable. - - - - -

6. Presentación, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con clave CSPyM/01/2020, que formula la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, a efecto de regularizar la situación jurídica, administrativa y fiscal de los mercados y comercio en la vía pública de la ciudad de Guanajuato. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Nos referimos a la presentación, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con clave CSPyM/01/2020, que formula la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, a efecto de regularizar la situación jurídica, administrativa y fiscal de los mercados y comercio en la vía pública de la ciudad de Guanajuato. Cedo entonces, el uso de la palabra a la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias.

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias: Muy buenos días queridos comerciantes. Síndicos y regidores; medios de comunicación y público en general. Solicito la voz para manifestar mi postura a favor del dictamen de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados que se pondrá a votación en breve. He de decir que estoy convencida y así me he conducido en mi actuar, que lo único que nos debe mover a quienes ejercemos un cargo público, es el espíritu de servicio hacia los ciudadanos que representamos, recordemos que ellos nos eligieron, de verdad que no se nos olvide. Recuerden cuando hicimos campaña en los mercados y los veíamos a los ojos y nos decían: no nos vayan a fallar y, ¿ahora qué pasa?, hoy les vuelvo a decir y yo les pregunto ¿qué diferencia hay cuando en campaña decíamos, estamos con ustedes?, y ahora, ¿qué pasó? ¿Por qué ya no se actúa como en campaña cuando se tiene el poder? Hoy estoy aquí recordando esa confianza depositada y dándoles resultados y por lo mismo les comento lo siguiente: El presupuesto es un tema complejo, nunca alcanzará para todo, eso es muy cierto, por ello, debemos deliberar con madurez y altura de miras para saber qué es lo mejor, lo prioritario, lo importante, sin cometer errores por supuesto, que nos vuelvan ineficaces en el ejercicio del recurso público; razonar con argumentos y tener la capacidad de hacer ajustes, de apretarnos el cinturón; de no hacer obras innecesarias para comodidad de nosotros; proponer de manera más profesional el proyecto de Ley de Ingresos para lograr la aprobación del Congreso en su integridad y no nos encontremos en el supuesto de dejar de percibir más de veinte millones de pesos. Por otro lado, también es importante hay que ver de qué manera ejercemos el gasto de la hacienda, con un recurso que no es nuestro, es del pueblo por lo que se deben hacer compras buscando siempre mejores proveedores, servicios y mejor producto y por supuesto, el no hacer gastos superfluos. Se trata de asumir nuestra responsabilidad y dar soluciones juntas, juntos, equitativas y transparentes. El día de antier, con sólo unas horas de anticipación, se cita a sesionar de forma extraordinaria a la comisión de hacienda para emitir un dictamen relativo al tema de mercados y comerciantes, faltando al principio de transparencia que establece la posibilidad que no sólo nosotros como regidores y regidoras podamos conocer los temas a tratar, sino que los ciudadanos tengan la posibilidad de leer y revisar lo que se subirá a discusión. Yo me pregunto ¿por qué tanta prisa para hacer un dictamen diferente al que elaboró la comisión que me

honro en presidir?, lo elaboramos el 14 de febrero, vuelvo a preguntar ¿por qué?, ¿por qué la comisión de hacienda aborda temas ya tratados con anterioridad que son materia de la comisión que presido? El dictamen de la comisión que represento establece muy claro un plan integral para la regularizar la situación jurídica, fiscal y administrativa de los locales de los mercados, esto en primer lugar, luego, plantea los cobros correspondientes porque, dicho sea de paso, nunca he estado en contra de que se les cobre y eso ustedes lo saben. El dictamen alterno de la comisión de hacienda, deja a la regularización en segundo término y después el pago, dejando definiciones importantes en a discrecionalidad al tesorero, entre otras faltas. Compañeros, los conozco y viéndolos a los ojos, sé que en libertad votarán apoyando el dictamen que les presento, que no busca otra cosa más, que el dar respuesta a nuestros ciudadanos que se dedican al comercio, sé que hacer lo correcto a veces no es tan sencillo; puede hacer diferentes puntos de vista para tratar de resolver esta cuestión, pero también sé, que el cariño y lealtad hacia nuestra vocación política, superarán cualquier obstáculo, Guanajuato cuenta con ello. Hoy, yo y los que integramos la Comisión de Servicios Públicos Municipales y votamos a favor del dictamen, estamos tranquilos de hacer lo correcto, lo práctico, o justo y lo mejor para aquellos que día a día madrugan para abrir su negocio y disponen todo para atender su clientela y de manera decente llevar el pan a su mesa. Por todo lo anterior, por las familias trabajadoras y por este año de trabajo juntos; hoy mi voto es por ellos y con ellos, muchas gracias. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias por su intervención. - - - - -

- - - - - Intervención de personas desde el área del público. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias por su intervención. - - - - -

- - - - - Intervención de personas desde el área del público. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señores, con todo el respeto que me merecen, hay que guardar un poco de compostura. Señora Carmen, le pedimos respeto a este Pleno por favor; si continúa con esto vamos a tener que hacer que desaloje la sala, por lo que le pedimos compostura y respeto a los señores Ediles, sino haremos que la desalojen de acuerdo a la ley municipal, por lo que solicitamos respeto a este Pleno. Señora Carmen, es la segunda vez que le hacemos la llamada de atención, sino, va a tener que

desalojar la sala. Por favor le pedimos que guarde respeto y cederle el uso de la voz al señor regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Señora Carmen, vamos a tener que pedirle con todo respeto que desaloje la sala por respeto, a injuriado a los señores ediles, por favor solicitaremos que desaloje la sala, le pedimos respeto, así como pide respeto, le pedimos a usted respeto y sabemos que esperamos obtenerlo de usted. Pedimos por favor Don Roberto respeto a la señora edil, no se permiten injurias y sabemos que es usted una persona de bien y estamos en una sala pública, en un recinto histórico y solicito a las y los ciudadanos respeto para los señores ediles. Cedo el uso de la palabra al Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Muchas gracias. La Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias comentaba que las acciones que hizo la comisión de hacienda iban en contra de la transparencia y lo que menos tiene este gobierno es transparencia, desde el hecho que se cite en horas inusuales como a las ocho de la mañana; las buenas prácticas de transparencia, es que se sesione en horario de oficina comprendido entre las nueve de la mañana y las seis de la tarde para que los ciudadanos puedan acudir a presenciar; el citar en horas inusuales fuera de este horario, es un duro golpe a la transparencia como se ha dado golpe en cerrar comisiones entre otros golpes que ya ha hecho este gobierno. En relación al dictamen, invito a ustedes compañeros ediles, a que voten a favor del presente dictamen, el argumento principal de este dictamen, es que las Disposiciones Administrativas violentan los principios de equidad y proporcionalidad tributaria; el principio de proporcionalidad en pocas palabras, consiste que debe de pagar más el que más tiene y debe de pagar menos el que menos tiene, en este caso, las ventas de los comerciantes de un año a otro, no fueron incrementadas un trescientos por ciento, por lo tanto, no existe ninguna justificación para que les hagan un aumento de esta naturaleza, es una aberración y un capricho, en pocas palabras como dice el pueblo, esta clase de aumentos desproporcionados son una estupidez, en ese sentido, tenemos el principio de equidad tributaria, que señala que los ciudadanos de un mismo impuesto deben ser tratados con igualdad ante la ley es decir, si a los locatarios del mercado Gavira solo se les incrementó un impuesto en un seis por ciento por poner un ejemplo, no existe ninguna justificación que a los locatarios de los demás mercados les incrementen un trescientos por

ciento, actualmente tenemos impuestos desproporcionados, injustos y discriminatorios, olvidan que la ley es pareja y a todos se les debe de tratar igual, aquí en Guanajuato no hay ciudadanos de primera ni de segunda, por eso no debemos de permitir que quede en manos del tesorero que decida discrecionalmente a quién le bajan las impuestos y a quién no, imagínense, a los amigos les van a descontar todo y a los que no son amigos no les descontarán nada o dependerá del estado de ánimo con que el Tesorero Municipal amanezca, es una injusticia con la que no podemos permitir que quede a libre arbitrio, es un acto totalmente autoritario. Como dije en enero del año pasado con este gobierno, parece que volvimos a los tiempos de Santana que se buscaba cobrar impuestos hasta por las ventanas. De verdad, este gobierno municipal hasta la fecha no ha tenido llenadera, creo que, si una ley no es justa, no tiene porqué aplicarse y con este dictamen se propone precisamente, no aplicar esas disposiciones por ser injustas. Así las cosas, con este dictamen corregimos el rumbo, enmendamos el error y se garantiza un trato parejo para todos locatarios y comerciantes, con este dictamen les damos certeza jurídica en lo que las disposiciones administrativas son enmendadas; en lo que se corrigen las malas prácticas y la falta de profesionalismo, pero sobre todo, mientras se corrige la insensibilidad de un gobierno municipal que no ve por su pueblo, además, de que en el dictamen no se siguió con el procedimiento reglamentario correspondiente y esta situación es bastante grave, se ocasionaron varias violaciones legislativas que sin duda, afectan a la legalidad; existen dos jurisprudencias en la materia que señalan que cuando existen inconsistencias legislativas, se actualiza una irregularidad que afecta los principios de legalidad, seguridad y debido proceso sin los cuales no puede tener validez la aprobación de la norma, lo cierto es, que ni siquiera existía una iniciativa de las disposiciones, mucho menos dictamen, lo cual es bastante grave y señalo que no existió iniciativa, toda vez que no aparece ninguna iniciativa de las disposiciones administrativas debidamente rubricadas en toda la gaceta municipal, sin embargo, a pesar de haber detectado esta situación, en el dictamen se propone dar vista a la comisión de hacienda para que dictamine esta parte en estricto respeto a los ámbitos de competencia de cada comisión, se le da vista solamente para que resuelva solamente esta parte de los vicios legislativos y en la parte del incumplimiento a los principios de proporcionalidad y equidad tributaria, sí

nos estaríamos pronunciando ese es el argumento central del dictamen, que los locatarios y comerciantes no se vean obligados a pagar impuestos desproporcionados del trescientos por ciento, impuestos que son una injusticia total para el pueblo de Guanajuato, corriamos esa injusticia, porque las injusticias que no se corrigen, se heredan, digan sí al pueblo de Guanajuato, es cuánto. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. A continuación, cedo el uso de la palabra a la Síndica María Elena Castro Cerrillo. - - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Muy buenos días a todas y todos. En relación a este punto que en la comisión hemos estado defendiendo durante todo este tiempo, puedo aunarme a muchas de las palabras de la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias como propias. Quiero decirles a todos los miembros del Ayuntamiento, metiéndome al lado humano y decirles que realicen un voto de conciencia en apoyo a este dictamen el cual se sensibiliza con la ciudadanía, abona a la igualdad, al principio de proporcionalidad tributaria a dar salida a la forma desmedida en que se incrementaron los cobros; por la ocupación de locales en mercados dejando a la ciudadanía en una total incertidumbre. Pido un momento de reflexión ante el ciudadano que está presente, a cada uno de los que se levantaron temprano el día de hoy. Quiero decirles y aclararles que si hoy se aprueba o no este dictamen, no tiene nada que ver con los cuerpos de seguridad pública de que no puedan recibir sus aumentos porque hay muchas partidas para poder bajar el recurso entre ellos FORTASEG. Les digo a mis compañeros ediles que así como les pedimos a todas las personas pagar más, también nosotros necesitamos administrar mejor; tomar una visión de austeridad. El que se apruebe este dictamen, nos obliga a nosotros como Ayuntamiento, a gestionar, a bajar más recursos, no vengamos con pretextos, nadie tiene que pagar los platos rotos. Administraremos los recursos públicos mejor, más eficientemente, con la finalidad de que la sociedad no se vea lastimada, el que se diga que podríamos ocasionar un quebranto en las finanzas municipales, no tenemos por qué quebrar, los invito a trabajar para que las cosas sucedan, muchas veces hemos pedido el apoyo de la ciudadanía y todo mundo se solidariza, es el tema y lo tengo bien probado con la decoración navideña, en donde les pedí a los ciudadanos ayuda y se solidarizaron. Aclaro, que no estoy en contra que el que deba no

pague, pero que debe de pagar lo justo sí, tal como lo dispone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 31, fracción IV que sea de manera proporcional y equitativa. El día que ingresé este documento a la Tesorería Municipal, bueno, me hubiera gustado traer montos, cifras; el día de ayer ingresé ese documento para que me entregaran información con números que pudiera yo decirles los números fríos para sustentar mi documento, es decir, pedí cuál es el monto de los remanentes del ejercicio fiscal 2019 y en qué se han aplicado los recursos del ejercicio fiscal 2019; cuál es el momento total de la cartera vencida y anexo aquí el documento que ingresé a la Tesorería Municipal y lo puse en calidad de urgente porque de eso dependía mucho la contestación de este dictamen, no se me entregó por eso les pido una disculpa, porque no puedo traer números a este Honorable Ayuntamiento. Muchísimas gracias por todo y otra vez, apego a la sensibilidad de todos los ciudadanos, es cuánto y muchas gracias. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Síndica María Elena Castro Cerrillo por su intervención. A continuación, cedo el uso de la palabra a la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias señor Secretario. En relación a este punto, quiero hacer una reflexión ante este Honorable Pleno para mencionar lo siguiente: Como servidores públicos y como funcionarios, tenemos la obligación de guiar nuestras acciones con el debido profesionalismo pues es eso, lo que la ciudadanía espera de nosotros, que las decisiones que impactan su realidad satisfagan y promuevan el máximo desarrollo del bienestar general y consideren el mayor número de preferencias entre los miembros de la sociedad, esto último, en base al análisis desarrollado por willkymlicka con respecto a la corriente utilitarista, es esto, lo que debe procurar un verdadero estadista, es esta, la labor primordial en el procedimiento política, prestar atención a todos los intereses y no quede fuera ninguna voz, por ello quiero subrayar y dejar en claro, que me encuentro en favor de que no se les perjudique a los comerciantes guanajuatenses que se deben de respetar todas las opiniones y ser cuidadosos en nuestro proceder. Por lo anterior y por lo que ya manifestaron los que me antecieron el uso de la voz, quiero decir que el sentido de mi votación en este punto, es a favor del dictamen presentado, es cuánto señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. Cedo el uso de la palabra a la Regidora Karen Burstein Campos, adelante por favor. - - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: Buenos días a todos, bienvenidos, este es un espacio democrático y estoy feliz por tenerlos aquí con nosotros. Yo tenía este discurso preparado en función del punto número siete que todavía no se pone a consideración, estamos por votar el sexto. Con los ánimos y la reflexión, con este trabajo parlamentario donde el trabajo de los ediles se ve en el tema de la sensibilización y donde sé que los quince estamos preocupados, creo que este discurso quedará obsoleto, porque estoy segura que este dictamen se votará a favor y el siete entenderá pero no quiero dejar de leerlo y viene en este sentido. Hoy 28 de febrero de 2020 en esta fría mañana pero con el ánimo candente no deja de sorprendernos que el dictamen que se votará en el punto número siete y que este documento que está por votarse y que tiene dieciséis hojas que maneja tres antecedentes, lo único que nos da a entender es que no hay una voluntad política, no hay una voluntad política de ayudar a los ciudadanos, al contrario, los empuja al abismo, a la deuda, los agrede, los lastima, les quita el compromiso de tener una lealtad ante los espacios municipales que con tanto cariño han cuidado y velado por ellos. Hemos mencionado que esta facultad se la dejamos de manera integral al señor tesorero para crear convenios de pago, pero al aceptar esto, lo único que está sucediendo es que el comerciante está aceptando que se le cobre como está estipulado, no le estamos dando nada, al contrario, le estamos dando agresión, por eso en estas Disposiciones Administrativas del municipio de Guanajuato sobre todo, dejan en estado de indefensión al ciudadano, ya que les pedirán una serie de requisitos para la supuesta regularización para actualizar su situación jurídica, pero esto, no es más que darles atole con el dedo, por eso, esto significa que no les ayudaríamos si votáramos el punto número siete. Yo los invito a que reflexionemos y votemos el punto número seis, porque es el respeto y voluntad de la comisión que ha hecho un trabajo maravilloso, no tenemos que sancionar. Compañeros, aclaremos esta situación, todos tenemos un compromiso muy grande por Guanajuato, ayudemos de manera propositiva, nosotros somos muy creativos, sabremos subsidiar al municipio de manera profesional, acuérdense que no podemos mentirle al pueblo, porque con una mentira, sueles irte muy lejos, jamás tendrás esperanza de

regresar. Muchas gracias. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señora Regidora Karen Bustein Campos. Una vez agotadas las participaciones en este punto, someto a consideración de este Pleno, el punto de acuerdo número seis, los que estén a favor del mismo, manifiéstelo levantando su mano. Se han contabilizado 7 votos a favor señor Presidente: de la Síndica Contadora María Elena Castro Cerrillo y de los Regidores Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, Licenciada Karen Burstein, Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias, Licenciada Ana Bertha Melo González y Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna. Ahora, los que estén en contra del punto de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se recabaron 8 votos en contra del punto número seis, por parte de los integrantes del Ayuntamiento restantes. Por lo tanto le informo señor Presidente, que el punto número seis, no ha sido aprobado. - - - - -

-Intervención de la ciudadanía desde el área del público. - - Doctor Héctor Enrique Corona León:

Solicitamos respeto del honorable público por favor. Derivado de que no hay un orden, pediremos al Secretario de Seguridad Ciudadana que desaloje la sala. Solicitamos a las áreas de seguridad de la manera más amable y respeto a los derechos humanos, desalojen la sala, muchas gracias y pido respeto a los señores ediles. Agradecemos su comprensión y respaldo ante esta solicitud. - - -

-Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, en términos del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se decreta un receso de cinco minutos si es tan amable. - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Claro que sí señor Presidente. Se decreta un receso de cinco minutos señores Síndicos y Regidores si son tan amables. - - - - -

Reanudación de la sesión siendo las 8:43 (ocho horas con cuarenta y tres minutos.) - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Presidente, continúe punto número siete del orden del día. - - - - -

7. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con clave y número CHPCPyDI/095/18-21, que tiene por finalidad analizar el ajuste de las tarifas contenidas en los artículos 2 y 6, fracciones VII, VII, IX y X, de las

Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2020, así como para la realización de distintas acciones para la regularización de la situación jurídica, administrativa y hacendaria de los comerciantes de los Mercados Públicos de la ciudad de Guanajuato Capital. - - - -

-Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. El punto número siete del orden del día, se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen CHPCPyDI/095/18-21, que tiene por finalidad analizar el ajuste de las tarifas contenidas en los artículos 2 y 6, fracciones VII, VII, IX y X, de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2020, así como para la realización de distintas acciones para la regularización de la situación jurídica, administrativa y hacendaria de los comerciantes de los Mercados Públicos de la ciudad de Guanajuato Capital. Tiene el uso de la palabra la Síndica María Elena Castro Cerrillo. - - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario. En relación al punto número siete, mi voto es en contra, porque manifiesta que cada persona que se acerque a las mesas de atención que instalará la tesorería particular a petición del interesado, considerando las circunstancias particulares para cada caso, atendiendo a la individualización de cada caso en concreto. Volvemos al punto de partida en donde nos quedamos dejando otra vez en estado de incertidumbre sobre el cobro por la utilización de estos espacios. Mi voto en contra también es por lo siguiente: primero, este dictamen está mal fundado y motivado y esto es así porque confunde los productos con los derechos. El Código Fiscal de la Federación en su sus artículos segundo y tercero, describen lo que son cada uno de ellos y la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato retoma los mismos conceptos como sigue: productos. - Son las contraprestaciones que percibe el estado por los servicios que presta en funciones de derecho privado. Derechos. - Son las contribuciones establecidas en ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público o por los servicios que presta el estado en funciones de derecho público. En el dictamen que nos ocupa, narran por qué los ingresos percibidos por el uso o aprovechamiento de la vía pública ustedes lo consideran producto, y entre otras palabras, dicen que por ser bienes del dominio privado, sin embargo, en el antecedente tercero, ustedes mencionan que se trata de bienes del dominio

público, creando confusión en lo que ustedes pretenden motivar. Segundo, es porque lo que se cobra son derechos y no productos, toda vez que el derecho y la función de regular los mercados y el uso de la vía pública deriva de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, por tanto, es una función pública y es uno de los objetivos por los cuales está creada la administración pública municipal, es decir, son sus funciones públicas y alegar que las percepciones por los conceptos en comento son productos, es tanto como decir que el municipio no tiene como función, regular el comercio aun cuando es una atribución y obligación emanada de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, por eso, mi voto es en contra. - - - - - **Doctor Héctor Enrique Corona**

León: Muchas gracias señora Síndica María Elena Castro Cerrillo. Cedo a continuación el uso de la voz al Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.

- - - - - **Licenciado Oscar Edmundo**

Aguayo Arredondo: Muchas gracias. En el mismo sentido, mi voto es en contra, en primer lugar, básicamente es lo mismo porque es lo que ya se venía haciendo y en segundo lugar, porque tal como lo dijo la señora síndica, más allá del Código Fiscal de la Federación, el Código Fiscal del Estado de Guanajuato, define precisamente que son los derechos y los productos y en particular son los artículos cuatro y cinco y me permito dar una lectura a los mismos para que quede claro. *Artículo cuarto.- Las contribuciones se clasifican en impuestos, contribuciones de mejoras y derechos, las que se definen de la siguiente manera: derechos, son las contribuciones establecidas en la ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, nos metimos a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato para sacarnos de dudas de cuáles son del dominio público y cuales son de dominio privado y hay que decirlo, el capitulado tercero dice:- De los bienes del dominio público y privado; y el artículo 201 dice: Son bienes de uso común y trae una lista, pero el 200 dice: *clasificación de los bienes del dominio público, los bienes del dominio público se clasifican en de uso común que es la lista a la que hice referencia, inmuebles destinados a un servicio público municipal* y de acuerdo a la propia Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los mercados es un servicio público, por lo tanto no puede ser un producto, está mal fundamentado, además solo se basa en una tesis aislado que en principio no tiene carácter de obligatoria ni siquiera para los jueces, mucho menos para*

un órgano administrativo y en segundo lugar, analiza una legislación de otro estado que es de Tlaxcala que en nada se parece a la legislación de Guanajuato, porqué, porque legislador en Guanajuato estableció que los bienes de dominio público, serían aquellos destinados para los servicios públicos, entonces, contiene una indebida fundamentación, está malhecho, creada al vapor y por eso no podría compartir este dictamen en otro orden de ideas, quiero dejar constancia que es lamentable que se le esté impidiendo el paso a la ciudadanía que se haya desalojado a todos, creo que me equivoqué de año, pensé que estábamos en el 2020 y creo que estamos en 1968, es cuánto. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, con el debido respeto que usted me merece, solamente le comento que la integridad de los miembros que son sus compañeras y sus compañeros, primero, fue evidente que hubo faltas de respeto, agresiones algunas de ellas y de acuerdo al artículo 17, 52, 66, 69 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., y artículo 75 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, es que se tomó esta debida providencia fue por respeto a usted, a todas y todos los ediles, no se hizo uso de la fuerza, se pidió respetuosamente y creo que todos vimos que así fue, fue por el respeto a usted integridad física y moral, evidentemente se sufrieron agresiones verbales, los medios las pudieron captar y es obligación de su servidor cuidar la integridad de todos ustedes, creo que por eso se tomó la debida providencia, no hay un tema inquisitivo, simple y sencillamente es de orden y de salvaguarda y usted como letrado en la materia; como defensor de los derechos humanos creo que debe de comprender la situación. Continua con el uso de la voz el Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez. - - - - -

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez: Gracias señor Secretario, es para hablar a favor del dictamen. Primero, la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, al ser responsable de los ingresos y de los egresos del municipio y del patrimonio municipal como lo son los locales de los mercados, es competente para este tema. Dos, ser sensible y lo motiva, el tema de disminución de tarifas y cualquier comerciante puede acercarse a la tesorería para que pueda convenir con la misma. Tres, se ha planteado una ruta crítica de regularización que es el verdadero cambio con el dictamen anterior, una ruta crítica en donde a) se

acerquen para convenir los pagos; d) se acerquen para convenir los adeudos porque tenemos un gran rezago, se haga un diagnóstico y por último, se pase al tema de las concesiones, este dictamen también ratifica las Disposiciones Administrativas que aprobamos en tiempo y forma el año pasado para el 2020 y último, se basa también para el tema de concesiones y se fundamenta en un reglamento ya aprobado vigente de concesiones y no en uno de mercados por eso, voy a votar a favor de este dictamen. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, alguien más que quiera hacer uso de la voz, manifiéstelo levantando su mano. Agotado el tema de discusión, procedemos a la votación del mismo. Los que estén a favor de la propuesta del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con clave y número CHPCPyDI/095/18-21, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación que corresponde. Señor Presidente, le informo que se han contabilizado 8 votos a favor de este dictamen. Pregunto ahora, los que estén en contra de este dictamen, manifiéstelo levantando su mano. Le informo señor Presidente que se han contabilizado 6 votos en contra de este dictamen de la Síndica María Elena Castro Cerrillo y los Regidores Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias, Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo y Licenciada Ana Bertha Melo González. Por lo tanto señor Presidente, le informo que la propuesta ha sido aprobada. La Secretaría del Ayuntamiento asienta en la presente acta que el voto de la Licenciada Karen Burstein Campos no fue recabado en razón de que desocupó su lugar en el momento de la votación.- - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Señor Secretario, nada más para efecto de que conste en actas y para comentar también muy brevemente, que con este dictamen que se aprobó se deja al arbitrio de que el tesorero decida si se hace un descuento del uno por ciento o del noventa por ciento, sin tener objetivos claros sobre cuales van a ser los criterios discrecionales que se van a aplicar. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor secretario, le pido continúe con el desarrollo del octavo punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **8. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con clave CSPyM/02/2020, que formula la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, a efecto de que el Ayuntamiento tome diversas decisiones en relación con el Reglamento de Concesiones para el Municipio de Guanajuato.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Este punto, se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con clave CSPyM/02/2020, que formula la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, a efecto de que el Ayuntamiento tome diversas decisiones en relación con el Reglamento de Concesiones para el Municipio de Guanajuato. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Sírvase recabar la votación correspondiente, señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Procederemos a la votación, los que estén a favor del punto de acuerdo número ocho, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Le informo señor Presidente, que se han recogido 6 votos a favor de este dictamen de la Síndica María Elena Castro Cerrillo y los Regidores Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias, Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, Licenciada Karen Burstein Campos, Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo y Licenciada Ana Bertha Melo González. Ahora, los que estén en contra, manifiésteno levantando la mano. Señor Presidente, se han contabilizado 9 votos en contra de la propuesta, por lo tanto le informo que este punto no ha sido aprobado, y por el contrario ha sido rechazado. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor secretario, le pido continúe con el desarrollo del noveno punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **9. Presentación de la Iniciativa con proyecto de acuerdo de expedición y promulgación del Reglamento de las Relaciones Internacionales del Municipio de Guanajuato, formulada por la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas, en conjunto con las integrantes de la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte; para turnarse a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis, estudio y, en su caso, dictamen.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente. Este

punto, se refiere a la presentación de la Iniciativa con proyecto de acuerdo de expedición y promulgación del Reglamento de las Relaciones Internacionales del Municipio de Guanajuato, formulada por la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas, en conjunto con las integrantes de la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte; para turnarse a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis, estudio y, en su caso, dictamen. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto orden del día si es tan amable señor Secretario. - - - - -

10. Propuesta que formula la Regidora María Esther Garza Moreno a efecto de modificar el Acuerdo del Ayuntamiento de fecha 27 de enero de 2020, de sesión ordinaria número 28, por medio del cual se autorizó el Calendario de Días Inhábiles y Periodos Vacacionales para el año 2020 y que tiene como consecuencia declarar el 9 de marzo día inhábil para las mujeres que laboran en la Administración Pública Municipal De Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Este punto, corresponde a la propuesta que formula la Regidora María Esther Garza Moreno a efecto de modificar el Acuerdo del Ayuntamiento de fecha 27 de enero de 2020, de sesión ordinaria número 28, por medio del cual se autorizó el Calendario de Días Inhábiles y Periodos Vacacionales para el año 2020 y que tiene como consecuencia declarar el 9 de marzo día inhábil para las mujeres que laboran en la Administración Pública Municipal De Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Cedo el uso de la voz a la Regidora María Esther Garza Moreno. - - - - -

Licenciada María Esther Garza Moreno: Muchas gracias. Buenos días a todos; compañeras y compañeros y a todos los presentes, así como a los medios de comunicación que nos acompañan. A nombre de la Comisión de Igualdad de Género de este H. Ayuntamiento, me permito leer lo siguiente: La lucha por la igualdad de las mujeres no ha sido corta ni fácil, tampoco ha terminado. Los últimos tiempos no lo demuestran y nos dicen que falta mucho por recorrer; entiendo el enojo, la frustración, la indignación; no ha sido suficiente lo que hemos hecho, eso me queda claro, porque la diferencia es, que a ellos los matan en la calle, a ellas, dentro de sus casas, a ellos, los matan con un arma de fuego, a ellas, estranguladas, golpeadas, a ellos, los

matan desconocidos y sus enemigos; a ellas, sus novios, esposos, familiares, amigos o exparejas; cinco mil novecientas treinta y cuatro mujeres fueron asesinadas por un hombre en el 2019, es decir, mataron dieciséis mujeres por día, ciento veintitrés por semana y cuatrocientos noventa y cuatro por mes. El feminicidio en México, se ha convertido en un grave problema porque no respeta edades ni clases sociales, ocurre en entornos complejos y ha crecido por falta de conciencia de las familias y la impunidad por parte de las autoridades. En el 2019, se suscitaron un poco más de tres mil feminicidios, la gran mayoría en los cuales permanecen impunes, es por ello que como regidora, mujer, abuela, me sumo a la convocatoria del nueve nadie se mueve que nos recuerda que esta lucha es de todas y de todos, les invito a cada una de las trabajadoras del gobierno, compañeras de cabildo que se sumen a esta convocatoria porque si queremos que nos escuchen, necesitamos ser todas y todos, el objetivo es, que se termine la violencia contra las mujeres. Las universidades, empresas, nos hacen una invitación a sumarnos, hagámoslo, ese paro debería ampliar conciencia de la necesidad de exigir respeto a los derechos de las mujeres y de poner un freno a las agresiones, por lo anterior, es que solicito que se declare el día 9 de marzo del 2020 inhábil en apoyo a este movimiento social que se esté realizando a nivel nacional, para que Guanajuato visibilice de mejor manera la importancia que tienen las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, que se deje de violar y asesinar a las mujeres porque si falta una, faltamos todas, el 9 nadie se mueve. Muchas gracias. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora regidora. Cedo el uso de la palabra la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias señor Secretario. En relación a este punto, quiero manifestar que me declaro en contra de la propuesta para que el día 9 de marzo se declare inhábil para las mujeres que laboran en la administración pública municipal de Guanajuato. Ante la presente inseguridad y violencia contra las mujeres en nuestro país, se ha realizado la convocatoria para realizar un paro nacional el día 9 de marzo; como mujer, comprendo perfectamente el sentir de cada una de las mujeres de nuestro país, pues lo mismo que padecen lo he vivido en carne propia, la violencia contra las mujeres se ha vuelto parte de la cultura patriarcal en la cual se menoscaba a la mujer y se le violenta en distintas formas, respeto toda forma de manifestación y de inconformidad, es necesario continuar con

la lucha, contribuir para defender y gozar de los mismos derechos que nuestros compañeros hombres, pues es a partir de esas acciones que se construye la democracia a través de la pluralidad de todas las opiniones, sin embargo, me gustaría invitar a la reflexión y que nos unamos a un día más con nosotras, pues no podemos dejar pasar por alto, que nuestra participación es de suma importante en la estructura social de México como mujeres; si nuestro propósito como mexicanas y como mexicanos debemos contar con la participación de las mujeres y hombres por igual, la contribución es de todas y todos. Es tiempo de sumar y no olvidarnos de que uno de nuestros principales objetivos, es lograr la igualdad de género; hay que tener claro que si queremos propiciar un cambio en donde exista el respeto, la libertad, la seguridad y la no violencia, debemos de implementar cambios continuos que nos lleven a lograr un clima de tranquilidad y seguridad plena y esta, es una meta en la que todos nos debemos de involucrar sin exclusión alguna, las y los invito a ejercer nuestro derecho que ha sido ganado con tanto esfuerzo a lo largo de nuestra historia, por esta razón, me uno a lo dicho por nuestro Presidente de la República no al paro nacional de mujeres y el 9 me mueve, es cuánto señor Secretario. - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. Agotada la discusión del mismo, sometemos a consideración. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Nada más le pediría a la Dirección de la Función Edilicia que nos diga en dónde está el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, para efectos de la votación. ¿No está verdad? - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Haremos constancia en la misma. Por lo mismo pregunto a esta Honorable Asamblea si están por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, le comunico que se han recogido 12 votos a favor de la propuesta. Ahora, los que estén en contra, manifiésteno levantando su mano para tomar la votación respectiva. Le informo señor Presidente, que se han recogido 2 votos en contra de la propuesta de las Regidoras Magaly Liliana Segoviano Alonso y Karen Burstein Campos. Por lo tanto, el punto de acuerdo ha sido aprobado señor Presidente. Adelante Síndico José Luis Vega Godínez, tiene el uso de la palabra- - - - -

Licenciado José Luis Vega Godínez: En función de la advertencia, hay

qué verificar si hay abandono de la sesión del regidor, para que en su caso se apliquen las medidas administrativas correspondientes. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Claro que sí señor Síndico José Luis Vega Godínez, le pediría al señor Director de la Función Edilicia que verifique esta situación y que se asiente en acta para proceder a lo conducente como atinadamente lo señala usted señor Síndicos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el punto número once del orden del día si es tan amable señor Secretario. - - - - -

- - - - - **11. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente, este punto corresponde al seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión por conducto de la Secretaría. En sus respectivos archivos electrónicos, obra dicho informe, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto señor Secretario. - - - - -

- - - - - **12. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor presidente, le comunico que, ya fueron enviados a sus respectivos correos electrónicos y en la gaceta electrónica, la correspondencia recibida en la Secretaría dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada asunto. A continuación, me voy a permitir mencionarla: 1.- Oficio S.P.067/2020, suscrito por la Licenciada María Blanca Contreras Muro, Secretaria Particular del Presidente Municipal de Guanajuato, Gto., en el que envía oficio 214/DRECO-UJ/2019 , signado por el Encargado del Despacho de la Delegación Regional de Educación Centro-Oeste, Ingeniero Nicolás Gutiérrez Ortega, quien solicita se someta a consideración del Ayuntamiento para aprobación, diversos puntos de acuerdos para llevar a cabo la donación de bienes inmuebles en concreto. Con oficio DFE.-030/2020, de fecha 30 de enero de 2020, se solicitó a la Dirección General de Servicios Jurídicos, determinar si son de atenderse las solicitudes referidas, mediante documento que contenga un proyecto de punto de acuerdo o dictamen que pueda conocer y en su caso aprobar el

Ayuntamiento para la donación en favor de Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación. Con oficio DGSJ.-0111/2020, de fecha 6 de febrero de 2020, la Dirección Jurídica, da respuesta al oficio DFE.-030/2020, a través del cual entre otras cosas, considera que la documentación remitida a esa área jurídica, resulta insuficiente para pronunciarse sobre la procedencia de la desafectación de los predios pretendidos por la Secretaría de Educación. Por tal motivo, mediante oficio DFE.-043/2020, de fecha 12 de febrero de 2020, se remitió al Encargado del Despacho de la Delegación Regional de Educación Centro-Oeste de la Secretaría de Educación Guanajuato dicho documento, a efecto de que sea analizado y en ese sentido, se haga formalmente la solicitud de donación de los predios que se refieren, adjuntando los documentos que el área jurídica requiere para dar el trámite solicitado. 2.- Oficio Circular 185, suscrito por los Diputados J. Guadalupe Vera Hernández y Raúl Humberto Márquez Albo, Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, en el que comunican la apertura y clausura del primer periodo extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 3.- Oficio S.P.123/2020, enviado por la Licenciada María Blanca Contreras Muro, Secretaria Particular del Presidente Municipal de Guanajuato, Gto., a través del cual envía oficio circular número DAM/001/2020, suscrito por el Maestro José Alberto López Ramírez, Director de Atención a Municipio de la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político, a través de cual anexa ejemplar de periodo oficial en el que se publica el Decreto Gubernativo número 38, para declarar el último viernes de noviembre, como el día del Profesionista Colegiado en Guanajuato. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 4.- Oficio SYR 068/2020, suscrito por la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, Regidora del H. Ayuntamiento de Guanajuato, en el que solicita diversas copias certificadas respecto al pronunciamiento hecho en la sesión ordinaria número 28, de fecha 27 de enero de 2020, sobre el permiso del INAH y Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, sobre la remodelación en el edificio de la Presidencia Municipal. A través del oficio DFE.-.028/2020, de fecha 30 de enero de 2020, se solicitó al Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, que la solicitud realizada por la Regidora Segoviano Alonso, sea analizada y se dé una respuesta a la misma, en virtud de que se estima

que es un asunto de competencia de esas oficinas. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 5.- Oficio S/N, suscrito por el Licenciado Daniel Fernando Ramos Hernández, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, en el que envía informe mensual de actividades desarrolladas hasta el 31 de diciembre de 2019. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 6.- Oficio TMG/CGF/12022020-185, suscrito por el Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, en el que anexa para conocimiento, los refrendos de recursos para dar continuidad al trámite de pago de los contratos de obra pública y otras acciones que fueron autorizadas en el ejercicio fiscal 2019. El Ayuntamiento se da por enterado. 7.- Oficio Circular 191, suscrito por los Diputados Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y María Magdalena Rosales Cruz, Primera y Segunda Secretarías de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, en el que informan clausura de los trabajos de la Diputación Permanente; sesión de apertura y elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo periodo de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 8.- Oficio GEGTO/UJ/0073/2020, suscrito por el C. Juan Carlos Herrera Sánchez, Gerente Estatal en Guanajuato, en el que solicita se expida a favor y costa del Servicio Postal Mexicano, constancias como número de cuenta catastral, de uso de suelo y alineamiento y número oficial, a efecto de regularizar los inmuebles que tienen a su cargo y de su propiedad, los ubicados en Boulevard Guanajuato 100 y Calle Ayuntamiento 25. Mediante oficio S.H.A./170/2020, de fecha 18 de febrero de 2020 se informó al Gerente Estatal del Servicio Postal Mexicano, ante qué instancias debe de dirigir su petición, siendo las siguientes: Certificado de clave catastral a la Dirección de Catastro e Impuesto Predial; a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 9.- Correo Electrónico enviado por Titulares de las Dependencias, en el cual remiten Informes Trimestrales a los que se refiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 9.- Oficio IMPLAN-O/49/2020, dirigido al Director General del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, suscrito por el Arquitecto Ramón González Flores, Director General del Instituto Municipal

de Planeación, a través del cual envía el proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para Guanajuato (PMDUOET), de conformidad con el acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 27, celebrada el día 18 de diciembre de 2019, específicamente en el punto número 9 del orden del día, en el que se instruyó a ese instituto, remitir dicho proyecto para que se realicen las observaciones pertinentes para su aprobación por parte del Ayuntamiento y en su caso, se proceda a llevar su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. En proceso de que el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, lleve a cabo la revisión respectiva. Por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto señor secretario. - - - - -

- - - - - **13. Asuntos Generales.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente, el punto número quince, es el que se refiere a los asuntos generales, que conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se registraron previamente los siguientes integrantes del Ayuntamiento: 1. Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias, asunto: Solicitar un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Jesús Barrón. 2. Licenciada María Esther Garza Moreno, asunto: Día Internacional de la Mujer. 3. Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, asunto: Relacionado al punto número ocho del orden del día. Dando seguimiento a los asuntos generales, cedo el uso de la voz a la Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias, adelante señora Regidora. - - - - -

13.1 Intervención de la Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias.

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias: Muchas gracias señor Secretario. Hacer mención que el Mercado Hidalgo está de luto desde el día de ayer, ya que el señor Jesús Barrón murió por la tarde noche, el famoso Don Chuy que vendía nieves durante mucho tiempo en el mercado, con su forma de ser y su simpatía siempre estaba contento y hacía un movimiento interesante en el mercado, me gustaría pedir un minuto de silencio por él si todos están de acuerdo al final de la sesión, creo que es conveniente hacerlo y acompañarlos de esta manera, es cuánto, muchas gracias. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señora Regidora. A continuación, cedo el uso de la palabra a la señora María Esther Garza Moreno. - - - - -

13.2 Intervención de la Licenciada María Esther Garza Moreno. - - -

Licenciada María Esther Garza Moreno: Muchas gracias. A reserva de entregarlo en físico, me gustaría comentarles brevemente como se va a llevar el día de las mujeres. El día 2 de marzo, habrá cero tolerancia al acoso callejero dirigido a elementos de seguridad ciudadana; el martes 3 y el miércoles 4, habrá conferencia *la felicidad se construye*, dirigida a madres de familia en la Colonia del Cerro del Cuarto y Pueblito de Rocha, por la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias; el día jueves 5, trabajaremos con las alumnas universitarias y el foro se llama *construyamos la igualdad en Guanajuato, capital* y será impartido por la Dirección de Atención a la Mujer e igual que el año pasado tenemos la feria de servicios para mujeres y hombres en un horario de las diez a las dieciséis horas y serán veintidós stands, pero lo más importante de esto que ha hecho la Comisión de Igualdad de Género, es que vamos a instalar un consultorio móvil en la Dirección General de Seguridad Pública y se les harán a las mujeres y hombres, estudios como Papanicolaou, mastografía y a los hombres será antígeno prostático para saber si alguno tiene prevención de diabetes, prevención de sobrepeso y va a ser ahí mismo en las instalaciones para que ellos no tengan que ir. Se le dará seguimiento también e iremos a veintitrés comunidades a hacer pruebas de VIH y serán ciento tres pruebas y también se irá a las comunidades y colonias. Quiero decirles que el año pasado, el número de atenciones fue de dos mil novecientas cincuenta personas y ahora se atenderán cinco mil doscientas; el domingo 8 de marzo, será la carrera «corre por la igualdad» que realiza COMUDAJ junto con la instancia de la mujer, la meta repito, serán cinco mil doscientas pruebas a gente de la ciudadanía, como de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Muchas gracias por su atención. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señora Regidora María Esther Garza Moreno por su intervención. También quiero dejar constancia, que el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, se encuentra presente nuevamente en esta sala y procederemos a cederle el uso de la palabra a la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

13.3 Intervención de la Licenciada Magaly Liliana Segoviano

Alonso. - - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias señor Secretario. En relación al punto número 8 del orden del día que ya fue votado, nada más quería solicitar si se pudiera agregar que se integre un integrante de la comisión de Servicios Municipales y Mercados en las mesas de trabajo o en el módulo que se va a instalar en donde se acerquen los locatarios de los mercados o comerciantes para dar una mayor transparencia, legalidad y certeza de lo que ellos soliciten sea realmente reflejado y en equidad para todos, es cuánto señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señora Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, si no me equivoco, dentro del documento, ya tiene la metodología de las mesas ¿verdad señor Síndico José Luis Vega Godínez? - - - - -

Licenciado José Luis Vega Godínez: Sí, la propuesta de la regidora me parece muy buena, es decir, cualquiera de nosotros puede acudir a estas mesas y es el reconocimiento a que el mecanismo es útil, es bueno y que puede ser eficiente en la regularización. De manera que, si no tuvieran inconveniente, solicitarle al Alcalde en apoyo a la petición de la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, que instruya al Tesorero para que reciba a cualquier edil en las mesas que va a atender los asuntos en concreto, independiente de que uno no forme parte de la Comisión de Servicios Públicos Municipales. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Lo asentamos en acta señor Síndico José Luis Vega Godínez. A continuación, le cedo el uso de la palabra al Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña. - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias a todos los miembros del Ayuntamiento; a los señores de la prensa que estoy seguro que darán nota y fe de lo que pasó hoy en este Ayuntamiento y es importante que tengan las impresiones de cada uno de los síndicos y regidores de cuál fue el motivo de su votación. Primero, compartirles que la política, es el ejercicio correcto del poder y buscamos puntos en donde podamos coincidir por el bien de todos y aquí en esta sala, se ha dado la libertad de expresión de los ciudadanos y de los propios integrantes del Ayuntamiento aún y cuando no estemos al cien por ciento en lo correcto y lo voy a decir como ciudadano y lo voy a decir como lo entiendo y lo voy a decir como Presidente Municipal. Es lamentable sin

duda, que el señor Secretario haya hecho uso de la ley para desalojar a la ciudadanía que se manifestaba con cierta razón, sin embargo, no con todas las perspectivas o las aristas de cómo estaba el punto seis o el punto siete. Sin duda, el trabajo que ha hecho la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias en su comisión, es importante, sin duda ha sido un trabajo de un año dos meses, un año tres meses en donde ha hecho su mayor esfuerzo y en donde quizás en algunos momentos o muchos momentos no ha tenido el acompañamiento de la administración pues estoy convencido que todos los que estamos aquí sentados en esta mesa, buscamos el mismo fin, que los mercados estén regulados; que paguen lo menos posible pero que sí paguen y que tengan una certeza jurídica. Estoy seguro que por eso unos votamos el punto seis y unos votamos el punto siete, nadie tiene duda del trabajo de la regidora y yo soy el que menos duda de usted y me hubiera gustado poder votar su punto. Sin embargo, así como la comisión de Mercados el 14 de febrero sesionó, cambió el orden del día y metió dos dictámenes sin que los conocieran el resto de mis compañeros, eso motiva a que la comisión de hacienda el día 26 de febrero haga otro dictamen, las cosas como son y por eso lo quise hacer en asuntos generales regidor Aguayo- - **Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** Pero yo estoy en la comisión. - - - - -

- - - - - **Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Si me da permiso y al último con todo gusto le cedo el uso de la voz. Entonces, así se dieron las cosas, a la hora de hacer política vamos a cumplir el viernes de Dolores un año y medio y deberíamos hacer políticas diferentes, juntarnos, sentarnos y poder haber salido con un solo dictamen que no divida a la ciudadanía y que no divida ni ponga en riesgo la integridad de los miembros del Ayuntamiento. Hace un momento y, esta si es alusión personal, pregunté qué en donde estaba usted y me dicen que en el baño, me asomo por la ventana y está en la parte de afuera con los manifestantes y esta sí es alusión personal pero usted comenta que el tesorero tiene demasiado poder y que el tesorero no puede distinguir y esto quiero decirle porque a la mejor no lo sabe, pero todos lo votamos en las disposiciones administrativas el 25 de octubre en la sesión número 24, entonces, sí creo que no se vale que engañemos a la ciudadanía hoy diciendo: no, es que el tesorero tiene esta facultad, el tesorero tiene aquella facultad, cuando usted mismo porque lo revisé por supuesto antes

de poder atreverme a decirlo, votó esas disposiciones administrativas si hoy se las quiere quitar, está en su justo derecho pero no engañemos más ni confundamos más a la gente porque lo único que estamos haciendo es polarizar a la ciudadanía y polarizar a la gente del mercado; yo, le he dado la instrucción al señor tesorero que reciba a todos los comerciantes del mercado hidalgo, del mercado embajadoras y a todos los comerciantes de Guanajuato y en esto que pudiera tener un margen de un cinco o un diez por ciento si así lo cree y si así lo dan los números de incremento en comparación con el año 2019, eso es lo que hoy quería compartirles, lo que menos quiero como Alcalde, al final de cuentas, muchos vamos a seguir viviendo aquí y muchos vamos a seguir coincidiendo en algunas acciones y lo que menos quiero es que se polarice, que se quiebre el Ayuntamiento, pero menos, engañar a la ciudadanía, que no engañemos nadie a la ciudadanía y yo estoy seguro que usted no fue a engañar ahorita a nadie ni a provocar a nadie allá abajo, yo estoy seguro que usted fue a ver si estaba bien y a decirles que estaba en desacuerdo que los hubieran sacado. Hasta aquí mi asunto general, reconozco el trabajo de Cecilia y sé que en algunos momentos el director de servicios no ha dado la información a tiempo, pero en algunos momentos quizás no la ha entregado, ¿por qué?, no lo sé, pero hoy en el punto siete de la comisión de hacienda, se ve reflejado todo lo que venía en el punto seis, nada más le quitamos lo del 3.4% del índice de inflación, porque aunque aquí queramos venir a salvar al mundo y a decir que nos apretemos el cinturón y a decir que gastemos mucho menos, en realidad yo no he visto que hagamos una política real de hacerlo, los policías estoy convencido porque ustedes no van a permitir que no sea así, van a tener su incremento del diez por ciento, la vida política y la administración pública tendrá que seguir y tendremos que empezar a hacer política de una mejor manera, usando las palabras de alguien, sí con amor, sí con entendimiento, sí con solidaridad y dejando atrás el divisionismo y dejando atrás los reflectores para una, dos o tres personas voy a decir tal como dije como ciudadano, a mí me dijeron en septiembre empiezan las campañas, en septiembre el Ayuntamiento se empieza a dividir y en septiembre preocúpense por otras cosas, no me dijeron, en febrero se divide el Ayuntamiento, en febrero empiezan las divisiones, no veo que sea ni el tiempo, pero bueno, eso es lo que yo quería compartirles, agradezco a los que votaron, los que no

votaron, los que pensamos diferente sin duda eso le da fuerza al Ayuntamiento, le da fuerza al gobierno, muchísimas gracias señor Secretario por permitirme el uso de la voz en asuntos generales. - - - - -

- - - - - **Doctor Héctor Enrique Corona León:** Señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, su intervención sería para rectificar hechos? - - - - - **Licenciado Oscar Edmundo Aguayo**

Arredondo: No, para alusiones personales y serían dos alusiones. - - - - -

- - - - - **Doctor Héctor Enrique Corona León:** Adelante, tiene el uso de la voz. - **Licenciado Oscar Edmundo Aguayo**

Arredondo: El Presidente Municipal señaló que la comisión de mercados de último momento cambió el orden del día y me siento aludido porque yo formo parte de esa comisión, lo cierto es que, ante la circunstancia tan urgente, se tuvo que tomar esa medida, pero fue aprobado por la mayoría de los integrantes de la comisión, es más, por unanimidad de votos todas las fracciones votaron a favor de esa modificación PAN, PRI y MORENA. - -

- - - - - **Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** ¿Cómo se llama la comisión perdón?. - - - - -

- - - - - **Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** De Servicios Públicos Municipales y Mercados. Todos votamos a favor y se ingresó a la Secretaría General desde el 14 de febrero, es decir, se tuvieron catorce días como para dejarlo en último momento para analizarlo y fue un acto totalmente lamentable porque no nos da tiempo entre la comisión de hacienda y el Pleno para examinarlo, cosa que sí hicimos en la comisión de mercados, tuvimos catorce días para que se examinara, lo divulgamos, lo hicimos público, le pedí a gente de la Dirección de la Función Edilicia que lo subiera a la gaceta municipal no lo quiso hacer, yo lo subí a mi página personal, entonces que no me vengan aquí con golpes de pecho, por otro lado, en cuanto a los señalamientos directos e inquisitivos que tuvo usted hacia mí al señalar que supuestamente un tema en relación a las disposiciones administrativas. Si revisamos el orden del día de aquella sesión 25 de octubre, se observará que se decía que se aprobaría un proyecto, no había iniciativa como tal, es decir, se aprobó que se tuviera el proyecto para estudiarlo, además yo no soy contador público, no soy economista, es imposible en muy poco tiempo analizarlo precisamente por eso de que es imposible saberlo todo, a veces es bueno corregir el rumbo, es de sabios cambiar de opinión, nadie es perfecto yo

creo que a usted señor Alcalde le ha faltado humildad de reconocer los errores, creo que todos somos humanos y si como Ayuntamiento nos equivocamos en algún documento, con todo gusto se puede corregir, yo no le veo ningún impedimento. Respecto del dictamen de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, señalaba que le hubiera gustado mucho votar a favor, sin embargo, no señaló motivos ni nada por qué no votó a favor y su voto fue el decisorio para que no se aprobara este dictamen fueron 7 votos a 8 y en el tema de que me salí, pues sí, estaba atendiendo a unos ciudadanos, para mí los ciudadanos son primero y no existe ninguna sanción en el reglamento interior del Ayuntamiento por abandonar la sesión o por salirse, incluso usted mismo también se ha salido al cubículo que está conexo y nadie le ha dicho nada, entonces, sus acciones me parecen totalmente detestables, se me hace muy intolerante tanto como con los miembros del Ayuntamiento como con el pueblo, por eso al término de esta sesión pública, me dirigiré al Congreso del Estado a presentar escrito de revocación de mandato en su contra y espero que no haya represalias en este momento procedo a firmarlo, es cuánto. - - - - -

- - - - - **Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Cedo el uso de la voz a la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias de acuerdo al artículo 65 para temas relacionados al punto general que se tocó, verdad? - - - - -

- - - - - **Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias:** Así es señor Secretario, muchas gracias. Únicamente quiero agradecer también a mis compañeros que se sumaron en el dictamen del punto número seis, con la confianza y la plena seguridad de que es un dictamen que lo único que hicimos es formalizar lo que pedimos durante un año y no se nos concedió y en efecto, el Alcalde ya lo comentó y no se trata de pelear Alcalde, agradezco que me reconozcas todo el trabajo que he hecho, pero no he tenido el respaldo de la administración ni de muchos compañeros aquí presentes, lo digo abiertamente. De manera personal quiero comentar sí Alejandro, sí Alcalde, tuvimos y debimos haber tenido la oportunidad de hacer un solo dictamen, yo te lo propuse el lunes en una reunión y tu decisión fue entrar con otro dictamen por medio de la comisión de hacienda y lo dejo porque pareciera que las cosas las hicimos de manera por atrás o chueca y no fue así. Tuvimos la oportunidad, sí, sí la tuvimos, yo te lo propuse y no lo aceptaste lo digo públicamente, no solo eso, sino

que dijiste, no permitiré que Cecilia Pöhls se lleve la medalla en mi opinión y también te lo dije, no se trata de medallas, se trata de atender a los comerciantes y cobrarles lo justo porque como ya manifesté siempre he estado a favor de que paguen, yo siempre se los dije en las interminables reuniones que tuvimos con el Secretario en donde siempre los invité a pagar. Yo considero que esto es siempre un ganar-ganar el tema era sí cobrarles pero también darles todo lo que se tiene que dar como administración, es lo justo, tú pagas, yo te doy, en qué?, en cosas tan simples como tener limpios los baños, limpios los mercados, limpias las puertas para que los descargues puedan estar bien cosa que no sucede por todo el ambulante y todo el desorden que se ha creado, entonces, siempre desde el inicio a los diez días de haber entrado a la administración hice la primer propuesta de regularizar los mercados, es un tema que ha sido muy complejo, el costo político era alto, sí, pero yo sabía que había las condiciones para hacerlo por eso siempre lo propuse y siempre lo defendía hasta el día de hoy, no se trata de pelear, se trata de resolver, gracias. - - - - -

-Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias. A continuación cedo el uso de la voz a la señora Síndica María Elena Castro Cerrillo, con base al artículo 65, rectificar algún hecho sobre el asunto general. - - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Yo lo que quiero rectificar es que el Alcalde no confunda lo político con lo social, en este dictamen yo me adhiero a las palabras de la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, porque yo he estado en el trabajo de la comisión y pertenezco a esa comisión, aquí no viene para nada al caso mencionar que es porque queremos reflectores, perdón Alejandro, se equivoca, no es reflector lo que uno pide, uno, es sensibilidad de ver que desde hace tres semanas o casi cuatro semanas gente allá afuera y no poder resolver ni siquiera eso, realmente si yo no aparezo, este es mi foro que yo tengo para hacer alusión en este tema, pero perdón, discúlpeme, pero creo que no es el momento ni el lugar para decir que nuestras propuestas son de tipo político cuando en lo particular no puede usted no puede señalarlo como tal porque yo nunca o he dicho, lo está diciendo ahorita que se están empezando las campañas como si uno lo quisiera iniciar, además yo quiero hacer una alusión de que ya lleva mucho tiempo en que las mujeres en lo particular se nos agrade y

no se nos maneja con respeto, desde la primera vez que subimos el dictamen y no vamos a favor de las propuestas del Alcalde y en lo particular yo, siempre se me ha aludido y se me ha dicho ignorante, hasta alusiones personales, entonces, yo creo que ahorita es el momento de no confundir una cosa con la otra porque en lo particular no es una visión política y lo quiero explicar muy claro, es una sensibilización social, es cuánto señor Presidente. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Síndica María Elena Castro Cerrillo. Tiene el uso de la voz el señor Presidente Municipal.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias. Y es una sesión atípica, y es una sesión en donde se están complicando las cosas con todo y que hubo una sesión previa y quizá debería de ser el ánimo de poder discutir de manera abierta y transparente como debe de ser el ejercicio y como es el ejercicio de poder. En el tema que comenta la regidora Cecilia, no voy a entrar en detalles, yo tengo otra visión de ese tema, ojalá que a la brevedad podamos tener un reglamento de mercados y pongamos la parte que nos toca para tener el reglamento de mercados porque también sin reglamento no podemos trabajar y las personas que se están manifestando enfrente señora Síndico, son las que no tienen al cien por cien sus permisos, no son de los mercados, son los que estaban sobre la Avenida Juárez, no vamos tampoco a pasarnos sobre la ley y si hoy tenemos los problemas que tenemos en la administración, si es porque no hemos podido resolver algunos, pero hay otros que han sido heredados y no le voy a decir por quién, porque usted lo sabe. Muchísimas gracias, señor secretario, continúe el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **14. Clausura de la sesión.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor presidente. Procederemos a llevar a cabo el minuto de silencio que la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias ha solicitado y nos ha instruido el señor Presidente.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora regidora, puede dar el nombre nuevamente? - - - - -

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias: Es Don Chuy, mejor conocido en el Mercado Hidalgo. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor Jesús Barrón del Mercado Hidalgo verdad? - - - - -

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias: Sí. - - - - -

-----**Minuto de silencio.**-----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Ha concluido el minuto de silencio señor Presidente, ahora le corresponde llevar a cabo la clausura de esta sesión ordinaria.-----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señor Secretario. Estando agotados todos los puntos del orden del día, damos por clausurada esta sesión ordinaria número 29 del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, siendo las 09:31 (nueve horas con treinta y un minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.-----

Presidente Municipal

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Contadora María Elena Castro Cerrillo

Licenciado José Luis Vega Godínez

Regidores:

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez

Licenciada Virginia Hernández Marín

Licenciado Armando López Ramírez

Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo

Licenciada Karen Burstein Campos

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Licenciada María Esther Garza Moreno

Licenciada Ana Bertha Melo González

Contador Alejandro García Sánchez

Doctor Héctor Enrique Corona León
Secretario del Honorable Ayuntamiento.